

Fundamentos en Humanidades
Universidad Nacional de San Luis – Argentina
Año VIII – Número I (15/2007) pp. 57/88

De la marginalidad a la Exclusión Social: Un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos¹

From marginality to social exclusion: an análisis of these coconcepts and problematic issues

Pedro Gregorio Enriquez²

Universidad Nacional de San Luis
enriquez@unsl.edu.ar

(Recibido: 13/11/06 – Aceptado: 03/09/07)

Resumen

En el presente trabajo se examina el camino teórico que ha transitado la noción de “*marginalidad*” y la de “*exclusión social*”. Estas categorías están íntimamente ligadas a los modelos políticos aplicados en distintas épocas. Teniendo este punto de partida, en primer lugar, se analiza la relación que existe entre las políticas del régimen del *Estado Benefactor* vigentes durante el ‘45 y el ‘75 y la emergencia de la noción de “*marginalidad*”. Luego, y tomando como referencia dicho análisis, se describe las diversas posiciones teóricas acerca de las implicancias que tenía la “*marginalidad*” en esa época y; en segundo lugar, se examina las vinculaciones que se producen entre las políticas del régimen del *Estado Malhechor* vigentes durante el ‘80 con el concepto “*exclusión social*”, y sobre esa base se analiza los enfoques teóricos y núcleos problemáticos que existen en torno a esta noción.

Abstract

This work examines the theoretical background of “*marginality*” and “*social exclusion*” concepts. These categories are closely related to the

¹ Agradezco los comentarios y las observaciones efectuadas por Ana Sola, Beatriz de Dios y Verónica Quiroga que enriquecieron este trabajo.

² Docente, Investigador y Extensionista de la Facultad de Ciencias Humanas - UNSL. Integrante del PROICO 4-1-8802: Formación Docente, Lectura y Ciudadanía. Secretaria de Ciencia y Técnica de la FCH-UNSL

political models applied in different historical periods. Firstly, the relationship between the policies of the *Welfare State* from 1945 to 1975 and the origin of “*marginality*” notion is analyzed. Then, several theoretical perspectives about the implications of the latter notion in that period are described. Secondly, the links between the policies of the *Malefactor State* during the 1980s and the concept of “*social exclusion*” are studied. And based on that analysis, the theoretical approaches and problematic issues around this notion are analyzed.

Palabras clave

Marginalidad – exclusión social – estado de benefactor – estado neo-liberal – latino américa

Key words

Marginality – social exclusion – welfare state – neo-liberal state – latin america

1. CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS

En este trabajo se examina el camino teórico que han transitado dos categorías conceptuales importantes para las Ciencias Sociales como lo son: “*marginalidad*” y “*exclusión social*”. Estas categorías no emergen en abstracto como si tuvieran existencia propia e independiente; sino por el contrario, se sitúan en un contexto socio-histórico concreto y están íntimamente ligadas a los modelos políticos aplicados en distintas épocas.

Teniendo en cuenta esta observación, en este trabajo se intentará en primer lugar, examinar la relación que existe entre las políticas del régimen del *Estado Benefactor* vigentes durante el ‘45 y el ‘75 y la emergencia de la noción de “*marginalidad*”. Luego, y tomando como referencia dicho examen, se analizarán las diversas posiciones teóricas acerca de las implicancias que tenía la “*marginalidad*” en esa época.

En segundo lugar, se examinarán las vinculaciones que se producen entre las políticas del régimen del *Estado Malhechor* vigentes durante el ‘80 con el concepto “*exclusión social*”. Posteriormente y encuadrado en dicho examen, se analizará los enfoques teóricos y núcleos problemáticos que existen en torno a esta noción.

2. LA MARGINALIDAD EN EL RÉGIMEN DEL ESTADO BENEFACTOR

En este apartado se describirán sumariamente los presupuestos fundamentales que sostienen el régimen de *Estado Benefactor* (Estado de Bienestar); y sobre esa base, se examinarán las visiones que existían sobre la “*marginalidad*” durante la década del ‘60. En este análisis se podrán advertir grandes diferencias conceptuales conforme al encuadre político, ideológico y teórico que los diversos autores asumen.

2.1. El régimen del Estado Benefactor

El “Estado de Bienestar” es el régimen que se propone universalizar los derechos asegurando que los beneficios en materia de salud, educación, vivienda y seguros sociales lleguen a todos los ciudadanos/as o, al menos a la mayoría de ellos.

Este tipo de Estado, tal como lo ha destacado Offe (1996: 83), tiene la responsabilidad de lograr el bienestar de ciudadanos/as garantizando la seguridad social (o el bienestar) mediante transferencias monetarias, servicios, infraestructura física y políticas reguladoras en el área de salud, educación, vivienda, asistencia social, protección laboral y asistencia familiar.

De acuerdo a Lovuolo (1996) el ideario tradicional del *Estado Benefactor* se sustenta en los siguientes supuestos:

- a) La *pobreza* era considerada como el resultado de la falta de ingresos producida por la falta de trabajo, y como consecuencia de esta definición, las políticas de sostenimiento de ingreso implementadas por el *Estado Benefactor* sólo se dirigían a los *desocupados*.
- b) La *sociedad* era vista como una institución conformada por parejas unidas en matrimonio, viudas, solteras/os viviendo solo/as o con sus padres. Esta forma de ver la realidad social trae dos consecuencias: la primera, tiene que ver con que la *familia* (identificada con el hogar) es considerada como la unidad de medida de los beneficios sociales; y la segunda, tiene relación con el hecho de que la *población* se divide entre *sostén* de familia (jefe) y *dependientes* de dicho sostén (restos de integrantes).
- c) La *política activa de sostenimiento de la demanda efectiva* (política fiscal y monetaria) era la garantía para que la economía funcione en niveles cercanos al *pleno empleo*. Por lo tanto, los beneficios del *desempleo* (atención alimentaria, prestaciones médicas, ortorgamiento de

subsidios por falta de trabajo, etc.) se entendían como prestaciones a corto plazo, vinculadas a situaciones estacionales o temporales y; en consecuencia, los *desempleados* estaban condicionados a entrenamientos y trabajos ofrecidos desde la asistencia pública.

- d) El *pleno empleo* era la “norma” del funcionamiento del mercado laboral, es decir que, la existencia de “trabajo regular por tiempo completo, en edad activa y con muy pocos cambios de puestos de trabajo”, era lo frecuente. La remuneración estable garantizada por el pleno empleo, sostenía un sistema de protección social que debía cubrir los requerimientos de los jefes de familia y de sus dependientes.

Como se puede advertir, y más allá de las críticas que puede generar la aplicación de este régimen, el ideario del *Estado Benefactor* tendía a instituir una dinámica que promovía más la “*incorporación*” que la “*marginalización social*”. Así en Europa, la población vivía momentos de bonanza y prosperidad económica, en donde existía baja tasa de desocupación, empleos estables, buenos salarios y un buen sistema de protección (Nun, 2003). En América Latina, como se verá más adelante, la situación es distinta pero mantiene algunos rasgos de este tipo de Estado, en la medida que, en algunos países, buscan garantizar mínimamente, “la seguridad social y la estabilidad” como condición para incrementar la productividad social y mantener estable el sistema capitalista vigente.

2.2. La noción de marginalidad en el régimen del Estado Benefactor

Frente a este panorama, vale la pena preguntarse por qué durante la década del '60 en América Latina, emergen las discusiones sobre la “*marginalidad*”. Existen al menos tres razones que podrían explicar, en parte, este complejo problema.

Primero, el régimen del *Estado Benefactor*, como se puede desprender de lo antes señalado, busca la incorporación social de todos los sujetos al sistema vigente otorgándoles ciertos beneficios y exigiéndoles ciertos deberes. Pero a pesar de ello, existe una parte de la población que por distintas razones queda “en el margen” o “al margen” de dicho sistema; por lo tanto, la “*marginalidad*” es un fenómeno visible, que debe ser estudiado, explicado y resuelto para que la sociedad funcione adecuadamente.

Segundo, en *América Latina* en general y particularmente en el cono sur, las variantes populistas del régimen de *Estado Benefactor* (tal es el

caso del gobierno ejercido por Juan Domingo Perón entre '45 y el '55) presentan fuertes puntos de divergencias con relación a Europa, puesto que la proporción de los que están “en el margen” o “al margen” es mayor que en dichos países. Por lo tanto, la “*marginalidad*” dada su magnitud y relevancia se convierte en un problema que preocupa a distintos sectores sociales.

Tercero, esta noción tiene un fuerte desarrollo en *la década del '60*, momento en que aparece claramente un estancamiento en los procesos de industrialización en los países de América Latina que impide su desarrollo económico (Hinkelamert, 1974); en consecuencia, los supuestos beneficios que aportaban la modernización se veían restringidas y los sectores sociales marginales se ampliaron sustantivamente.

Como se puede observar en esta breve exposición, la noción de “*marginalidad*” no surgió espontáneamente en la cabeza de un funcionario, de un político o de un cientista social; por el contrario, es un concepto que está enraizado vigorosamente en el régimen de *Estado Benefactor*, modelo político vigente durante más 30 años después de la posguerra.

2.3. Visiones teóricas acerca de la marginalidad

Durante la década del '60 existían diversas formas de entender a la “*marginalidad*”, en este trabajo se describirán someramente dos visiones teóricas, que tuvieron fuerte peso en América Latina durante la vigencia del régimen de *Estado Benefactor*. Ellas son la visión no-crítica (asociada a la teoría estructural-funcionalista y al desarrollismo), y la perspectiva crítica (vinculada con la visión histórico-estructural).

a) Visión no-crítica de la marginalidad

Para la perspectiva no-crítica la “*marginalidad*” es un fenómeno coyuntural y transitorio de la sociedad, en virtud del cual una parte de la población, no obtiene los beneficios del capitalismo en expansión, porque ‘no quiere’ incorporarse al sistema de producción vigente.

La “*marginalidad*” es una problemática abordada desde la *teoría de la modernización* de gran trascendencia en la década del '60. Según este punto de vista, las sociedades “subdesarrolladas” como la latinoamericana, se caracterizaban por la existencia de un segmento tradicional y otro moderno, en donde el primero era el principal obstáculo para alcanzar el crecimiento económico, social y auto-sostenido.

Esta teoría posee una visión *dualista* de la sociedad, puesto que advierte la existencia de dos sectores sociales; uno, el de los *incorporados* que es el

sector social moderno (vinculados al sector industrial) que ha logrado una posición que les permite disfrutar plenamente de los beneficios del sistema social; y el otro, el de los *marginales*, que es el sector tradicional (personas sin empleo estable y sin ingreso suficiente) que aún no han asumido ni las normas ni los valores ni la forma de ser de los hombres modernos. Este retraso, no es más que un resabio de sociedades pasadas que conforman personalidades marginales que se resisten a la modernidad (Germani, 1962).

Desde esta teoría se sostenía que la “modernización” era el patrón de poder vigente y modelo básico de la sociedad a seguir y, que los países de América Latina que pretendieran salir de su “subdesarrollo” debían transformar la población marginal. Para ello, el Estado tenía la responsabilidad de generar acciones destinadas a lograr el pasaje de lo “tradicional a lo “moderno”³ ayudando a los “marginados” a “integrarse” a la modernidad. La “*marginación*” era considerada un fenómeno transitorio que podía resolverse en cuestión de tiempo, ya que sólo era necesario integrar los sectores marginales a la sociedad. Eso es lo que se expresaba en el complejo concepto “marginalidad social/ integración social”.

La DESAL⁴ (citado por Hinkelammert, 1974), institución afín a esta línea de pensamiento, plantea dos líneas de acción para lograr dicha integración. La primera, vinculada a la *reestructuración del núcleo de los incorporados* mediante la ruptura de las barreras que impedían el ingreso de los marginados como también, la redistribución del poder acumulado por dicho sector y; la segunda, relacionada con la *organización del núcleo de los marginados* para que ejerzan su poder sobre los incorporados y, así lograr los beneficios que les otorgaba la pertenencia al sistema social.

Esta forma de resolver el problema de la “*marginalidad*” centra sus acciones; por un lado, en la buena disposición de los incorporados para abrir sus puertas e integrar a todos y; por el otro, en la capacidad de presión que puedan ejercer las organizaciones de marginados.

Si se examinan críticamente las soluciones para resolver la “*marginalidad*” que aporta esta perspectiva, se puede decir que es simple e ingenua porque solamente centra su mirada en el cambio de actitud de los

³ Desde este punto de vista, la sociedad moderna estaba asociada a la empresa, a la inversión, a la producción industrial como eje de la estructura productiva; al mercado, al empleo asalariado estable; a la vida urbana sobre la del campo; al universalismo de la cultura urbana, al estado liberal y a la ciudadanía. (Quijano, A., 1998).

⁴ DESAL (Desarrollo Social para América Latina) Centro de Investigación y Acción Social cuya sede se encontraba en Santiago de Chile. Dicha institución estuvo dirigida por el sacerdote jesuita Roger Vekemans. Esta perspectiva tuvo relevancia en las campañas de promoción social que se llevaron a cabo en Chile y en Venezuela cuando los Demócratas Cristianos gobernaron esos países.

sujetos (incorporados/marginados) prescindiendo, tal como bien lo destaca Hinkelammert (1974), del análisis de la *estructura de clase* y la influencia que esta situación posee sobre la *estructura económica*. La solución de la “*marginalidad*”, por ser un problema complejo, no implica simplemente cambiar al *sujeto*, sino también hay que modificar sustantivamente la *estructura socio-económica* del sistema social vigente.

b) Visión crítica de la marginalidad

Para la perspectiva crítica (asociada a la corriente de pensamiento histórico-estructural), la “*marginalidad*” está inserta en la estructura productiva de la sociedad; por lo tanto, esta problemática debe ser entendida *como un fenómeno estructural y estable de la sociedad capitalista, en virtud del cual un sector importante de la población está ‘al margen’ o ‘en el margen’ del sistema social ‘a causa’ del capitalismo.*

En efecto, el sistema socio-político vigente es el responsable de que una importante proporción de la población efectúe ciertas actividades económicas de escasa relevancia para el sistema de producción hegemónica o, lisa y llanamente quede fuera de la actividad productiva. Esta situación social no permite que dicha población pueda gozar plenamente de los beneficios que genera la riqueza social: educación, vivienda, salud, etc.

Para esta perspectiva, es equivocado entender a América Latina como una sociedad en transición de lo “tradicional a lo moderno” tal como lo sostenía la visión no crítica. Por el contrario, esta posición teórica, considera que la “*marginalidad*” se origina en la estructura de relaciones entre capital y trabajo como resultado de la desigual distribución de la riqueza. Por lo tanto la “*marginalidad*” es una consecuencia lógica del sistema capitalista mundial que afecta de manera contundente a los países dependientes, en la medida que favorece la concentración de poder y riqueza en manos del capital y, deja a una parte creciente de la población fuera del empleo estable y la protección social.

Desde la visión crítica, para explicar este fenómeno, algunos han recuperado la tesis del “*ejército industrial de reserva*” propuesta por Marx a fines del siglo XIX y principio del XX en Europa. Otros en cambio, han construido nuevas tesis, tal es el caso de la “*masa marginal*” elaborada por Nun⁵ y, la del “*polo marginal*” propuesta por Quijano. Ambas creadas en América Latina a mediados del siglo XX.

⁵ José Nun, en la década del 60 integraba junto a Miguel Murnis, Juan Carlos Marín, Ernerto Laclau, entre otros un Proyecto de Investigación sobre Marginalidad en América Latina. Estos investigadores argentinos apoyándose en algunos postulados del marxismo estudian la marginalidad a partir de los procesos laborales.

A los efectos de lograr una mayor comprensión de cada una de estas tesis, a continuación se describen sumariamente sus rasgos sobresalientes:

Tesis 1. El *ejército industrial de reserva*. Marx y Engels (1973) sostenían que el capitalismo produce fuerza de trabajo excedente que es *funcional* al sistema productivo vigente; en otras palabras y simplificando en exceso el pensamiento de estos autores, se puede decir que, el sistema capitalista genera una masa de desempleados o subempleados que opera como un ejército de reserva a disposición de los capitalistas que lo usan para resolver la crisis que se plantea. De este modo, la fuerza de trabajo excedentaria se convierte en un dispositivo que garantiza el buen funcionamiento del sistema capitalista.

En efecto, este ejército de trabajadores de reserva es funcional al sistema productivo vigente porque permite:

- a) Intensificar la competencia entre los obreros abaratando los salarios a niveles mínimos que garanticen la explotación de los trabajadores.
- b) Conformar una masa de trabajadores disponibles constantemente para que los sectores del capital puedan, en los meses de mayor actividad, producir la cantidad de mercancías que se demanden.
- c) Disciplinar y amenazar a los trabajadores que están incorporados al sistema productivo para que no generen conflictos.

Tesis 2. La *masa marginal*. Nun (2003)⁶ considera que en la fase monopólica del capitalismo se generan superpoblaciones relativas (exceso de fuerza de trabajo) que no tiene *efectos funcionales* en el sistema productivo vigente (no cumple con la función de ejército de reserva). Dicha "*masa marginal*" o población excedentaria puede ser "*a-funcional*" cuando no tiene ningún impacto sobre el sistema productivo hegemónico, pero puede volverse *disfuncional* cuando perjudica a dichas formas productivas. En otras palabras, se puede decir que una importante cantidad de población no podrá trabajar en empleos típicos de la sociedad capitalista, porque dicha sociedad no necesita de ella para seguir funcionando.

Según este autor, esta "*masa marginal*" no tiene posibilidades de constituir un "*ejército de reserva*", puesto que el avance técnico en los proce-

⁶ La masa marginal "es la parte *afuncional* o *disfuncional* de la superpoblación relativa. Por lo tanto este concepto –lo mismo que el ejército de reserva– se sitúa en el nivel de las relaciones que se establecen entre la población sobrante y el nivel productivo hegemónico. La categoría implica una doble referencia que por un lado, genera este excedente y por el otro, no precisa de él para seguir funcionando".

esos productivos les impide la incorporación al mercado de trabajo, por lo tanto, dicha masa se convierte en una población que sobra, *en la medida que “no produce ni consume”*.

En este marco, la función de “*reserva*” que cumplía la mano de obra sobrante en el régimen de producción capitalista clásico *no es válida*, porque en esta fase, no tiene ninguna posibilidad de ser incorporada en los círculos de producción, puesto que las máquinas sustituyen el trabajo humano. Tal como lo señala Perona (2001) el capitalismo emplea menos trabajadores con relación a la masa del capital y, los que se emplean deben ser altamente calificados. Por lo tanto, los desocupados no actúan como depresores de los salarios y, en consecuencia, pierden sus funciones de “*reserva*”.

Tesis 3. El *polo marginal*. Quijano (1976) toma en consideración la función de reserva y presión sobre los salarios como aspectos que marcan la distinción entre “ejército industrial de reserva” y “población marginalizada” tal como hace Nun (2003), pero a diferencia de éste, considera que el “*polo marginal*” no queda totalmente fuera del sistema social conformando una sociedad dual en donde un sector está integrado y el otro está marginalizado; sino que la mano de obra marginalizada está impedida de ocupar roles de mayor productividad y, por lo tanto, se ve forzada a refugiarse en actividades económicas insignificantes para las necesidades productivas de los sectores dominantes de la sociedad, tales como venta callejera, recogida de desperdicios (cartoneo), trabajo artesanal, entre muchos otros.

En suma, y haciendo una mirada retrospectiva, se puede afirmar que para la perspectiva crítica, la “*marginalidad*”, a diferencia de las posiciones no críticas, no es una *situación transitoria* que rápidamente el progreso o el desarrollo la haría desaparecer; sino que es una *situación estructural* que es generada por el modelo para perpetuar su existencia. Vale decir, que la “*marginalidad*” no es un defecto técnico de un modelo de desarrollo social, sino que es una lógica consecuencia de un sistema económico.

2.4 Núcleos problemáticos en torno a los límites conceptuales de marginalidad

Durante la década del ‘60 se inaguran dos cuestiones de suma trascendencia en ese momento y que serán reiteradas en la década del ‘90, como se verá posteriormente cuando se examinen las problemáticas conceptuales que entraña la noción de “*exclusión social*”. Ellas son la posi-

ción de los marginados en el sistema social y las dimensiones constitutivas de la marginalidad.

2.4.1. Posiciones en torno a (dónde se ubican) la ubicación de los marginados en el sistema social

Como derivación de las discusiones teóricas producidas entre los no-críticos y los críticos se pueden advertir posiciones distintas en torno a si los sectores *marginales* están *fuera* del sistema social o están *incorporados* pero ocupando una posición en desventaja con relación a los otros.

Las *perspectivas no-críticas*, tal como se señaló anteriormente, asumen una visión *dualista*, ya que consideran que existen dos sociedades; una en el centro y la otra en la periferia. Los sujetos que componen la primera sociedad están *integrados* al sistema social y, por lo tanto, gozan de todos los derechos y beneficios que les otorga esa sociedad; los sujetos de la segunda sociedad quedan relegados y están fuera del sistema o como se prefiere llamar en este trabajo “están al margen de la sociedad”. Según Fassin (1996), la *marginalidad* supone una topología dualista que implica la existencia de un mundo partido en dos categorías, una de las cuales tiene su lugar en la sociedad y la otra está ubicada en el exterior de ella.

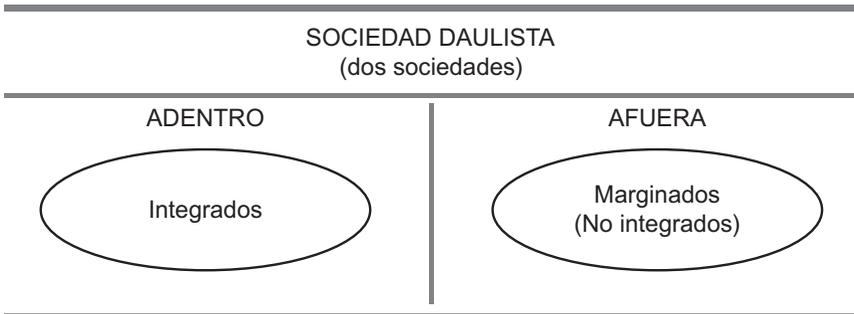


Fig. 1. Posición No-Crítica. Los marginados están fuera de la sociedad.

Para algunas perspectivas críticas, tal es el caso de Quijano (1998), la “*marginalidad*” es una forma de estar en el sistema social, aunque ocupando un lugar de escasa relevancia.

FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD PERO EN POSICIONES DESIGUALES

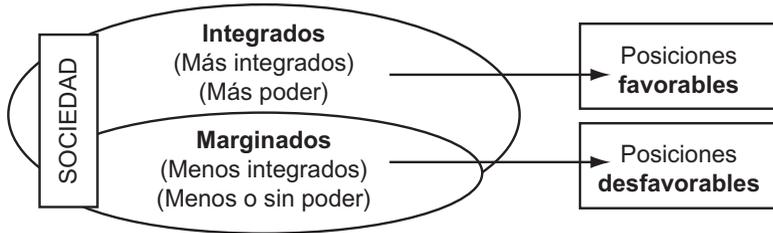


Fig. 2. Posición Crítica. Los marginados están dentro, en un lugar desfavorable.

Este autor defiende la idea de que la existencia de los marginados es el resultado del capitalismo, que los obliga a efectuar actividades productivas de escasa importancia, pero ello no implica de modo alguno estar en un mundo aparte, sino que forman parte de él aunque su integración es desigual.

2.4.2. Dimensiones constitutivas de la marginalidad

La noción de *marginalidad* es ambigua puesto que ha sido empleada con diversos sentidos. Murga Fransinetti (Crefal, s/f) a fines de la década del '70, tras examinar los diversos usos de la noción de marginalidad, presenta un abanico multicolor. Este autor indica que esta noción estaba asociada a situaciones ecológicas urbanas -Rosenbluth-, a los estratos sociales desventajados de zonas rurales -González Casanova-, a la falta de participación activa de determinados sectores -Mattelart y Carretón-, a conflictos culturales -Chaplin-; a ciertas incongruencias de status -Cotler-, a un bajo grado de proximidad a los valores centrales de un sistema social integrado -Germani-, o a formas particulares de inserción en el mercado de trabajo -Germani. Estos ejemplos son pruebas elocuentes de la gran diversidad temática que abarca la noción de marginalidad.

Frente a este complejo panorama, las diversas líneas de pensamiento han intentado demarcar sus límites conceptuales. Así la *perspectiva no-crítica* primeramente vinculó la "*marginalidad*" al estudio de aquellos *barrios periféricos* (villas miserias, rancheríos, etc.) que carecían de los requisitos mínimos de habitabilidad; luego, al advertir la existencia de albergues que se encontraban en el corazón de la ciudad (conventillos, callejones, etc.) y que padecían deficiencias iguales o peores que los asentamientos periféricos, esta noción se extendió al estudio de *barrios céntri-*

cos *tugurizados* (Nun, 2003); pero no quedó allí, el concepto de “*marginalidad*” también se utilizó para aludir a *poblaciones rurales* que poseían las mismas características que las urbanas antes descritas (Supervielle y Quiñones, 2002).

Finalmente, luego de diversos usos y operaciones discursivas, este concepto pasó a designar los *aspectos deficitarios de los sectores sociales relegados* en la medida que se lo asociaba a la desintegración social, a la desorganización familiar, a la anomia, etc. Pero lo más grave de esta tendencia, es el proceso de estigmatización al considerar *marginal* a todo habitante de una vivienda de escasas condiciones de habitabilidad, atribuyéndole los aspectos deficitarios (por ejemplo, “*a los villeros no les gusta trabajar*”, “*son vagos*”, “*tienen hijos con cualquiera y después los dejan tirados por allí sin siquiera darles de comer*”, etc.), cuando en realidad había clara evidencia del grado de heterogeneidad de los pobladores debido a la diversidad de situaciones que coexisten en los márgenes.

Un ejemplo interesante en esta línea de pensamiento es el aporte que hace la DESAL, en la década del '60. Esta institución entendía que la “*marginalidad*” era una realidad compleja compuesta por al menos cinco dimensiones (DESAL, 1969; Vekemans Roger, 1970, entre otros). Ellas son:

- a) *La dimensión ecológica*. Los marginales habitan en viviendas localizadas en “*círculos de miseria*” caracterizadas por visibles signos de deterioro.
- b) *La dimensión socio-psicológica*. Los marginales no participan en los beneficios y en las decisiones sociales. Asimismo, carecen de integración interna, ya que no pueden superar su condición por sí mismos. La “*marginalidad*” es un problema que corroe la médula del potencial del hombre para el auto-mejoramiento voluntario y racional.
- c) *La dimensión socio-cultural*. Los marginales presentan bajos niveles de salud, de vivienda, de educación, y escaso nivel de desarrollo cultural.
- d) *La dimensión económica*. Los marginales son sub-proletarios porque tienen ingresos de subsistencia y empleos inestables.
- e) *La dimensión política*. Los marginales no cuentan con organizaciones políticas que los representen ni toman parte en las tareas que deben emprenderse para la solución de los problemas sociales, incluidos los propios.

Como se puede apreciar, para la *perspectiva no-crítica*, la marginalidad es percibida como un fenómeno *pluridimensional de carácter horizontal*, en donde cada una de las dimensiones tiene el mismo peso conceptual. Vale decir que el aspecto económico tiene el mismo valor que el cultural y éste tiene la misma gravitación que el socio-psicológico y así sucesivamente.

Esta forma de abordar la *marginalidad*, trae aparejado serios problemas teóricos cuando se la aplica a la realidad latino-americana, puesto que la categoría ya no designa un pequeño porcentaje de la población que no se ha incorporado al sistema social, idea que le dio origen al concepto, sino que considera *marginal* a la mayoría de la población, perdiendo de ese modo la especificidad.

Por su parte, para la *perspectiva crítica*, marginalidad también es un fenómeno *multidimensional pero su carácter es jerárquico*, puesto que la fuerza de trabajo (uno de los factores que configura la dimensión económica) adquiere mayor peso que las otras dimensiones que constituyen esta noción. En tal sentido, para este punto de vista, la falta de trabajo en sí mismo o la falta de trabajo estable y bien remunerado, lleva a los marginales a quedarse al margen de las decisiones políticas y económicas y tampoco pueden gozar de los beneficios que genera la riqueza social: educación, vivienda, salud, etc. Como se puede apreciar, el nivel económico gravita de manera sustantiva sobre las otras dimensiones que configuran la marginalidad.

3. LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL ESTADO MALHECHOR

En esta parte, primeramente se efectuará una sucinta descripción de los supuestos que sostiene el régimen del Estado Malhechor (*Estado Neo-liberal*), ya que enmarca y aporta algunas razones de por qué la noción de "*exclusión social*" tiene amplia aceptación durante la década del '80 y del '90; y luego, se intentará demarcar sus límites conceptuales determinando el alcance de la categoría mencionada.

3.1. El régimen del Estado Malhechor

El *Estado Malhechor* es aquel Estado que regula regresivamente las relaciones sociales, beneficiando a los dueños del poder y la riqueza y perjudicando al pueblo. Cano (1996) prefiere utilizar esta denominación antes que la de Estado Neo-liberal, Estado de Malestar o Estado Predador porque de esta forma se resalta el principio activo, el carácter actuan-

te y no el carácter resultante de este tipo de Estado. En otras palabras, el *Estado Malhechor* es el Estado que intencionalmente causa el mal.

Cano (1996) aporta 12 rasgos distintivos que caracterizan a este Estado. Ellos son:

1. Es un *Estado maleante* que rapiña y consume injustificadamente las energías que posee la sociedad, mediante apropiación indebida de la renta social por parte de individuos y grupos asociados a dicho Estado.
2. Es un *Estado nocivo y vejatorio*. *Nocivo*, ya que en forma deliberada redistribuye regresivamente la riqueza, de tal modo que le quita a los pobres para darles a los ricos. *Vejatorio*, porque además de promover la injusticia social, le atribuye a los propios damnificados la responsabilidad de los males que le aquejan.
3. Es un *Estado que excluye la participación real de los sujetos* y sólo permite que los marginados “participen” en aquellos aspectos de escasa relevancia para el mundo social, fundamentalmente en aquellos aspectos vinculados a la inmediatez y a la vida cotidiana de la sobrevivencia.
4. Es un *Estado del absolutismo votado* que mantiene aparentemente inalterables las reglas de juego de la democracia formal, pero la interpretación de la voluntad popular expresada en los votos queda en manos del líder o de las oligarquías estatales, diluyendo el protagonismo de las mayorías (democracia delegativa).
5. Es un *Estado ejecutivo* que tiende a concentrar el poder en las instancias ejecutivas, subordinando abierta y tácitamente las instancias legislativas y judiciales. El ejecutivismo combina armoniosamente liderazgo unipersonal con el desprecio hacia el espacio de deliberación que posee mayor horizontalidad.
6. Es un *Estado panóptico virtual* donde las oligarquías estatales se preocupan por construir y aplicar dispositivos informáticos que registren, controlen, vigilen y manipulen las relaciones sociales que establecen los sujetos.
7. Es un *Estado ninja* que reemplaza al *Estado luchador de Sumo* (Estado Benefactor de gran tamaño) y supuestamente se configura como un Estado Mínimo, esbelto y musculoso, lo que le permitiría ser más intervencionista que el propio Estado Benefactor. Algunos investigadores han advertido que este régimen sólo se preocupó por la *reducción* de la *cantidad* de estructura estatal y descuidó o impidió el desarrollo de la *calidad* de los beneficios que este tipo de Estado otorgaba. Otros estudiosos, en cambio, reconocen que además de la reducción de la *cantidad* de estructura también se produjo un cambio *cualitativo* importante porque se incrementó el “poder de fuego” de las oligarquías estatales a costa de reducir la capacidad de intervenir de los

- ciudadanos. Vale decir, que la reducción al *Estado Mínimo* no implicó una reducción sustancial del rol del Estado, sino que cambió de beneficiario.
8. Es un *Estado Vicario* que opera como representante local de los poderes “globalizados” y “globalizantes” de aquellos sectores que verdaderamente deciden desde los centros de poder internacional (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y otros). Dichos centros proponen (imponen) recetas uniformes aplicables a cualquier espacio y tiempo que no siempre son lineales y unívocas. Las propias agencias cambian de rumbos con bastante frecuencia, y muchas veces sin una evaluación de las políticas que abandonan.
 9. Es un *Estado del desbaratamiento* que se desprende de los recursos públicos (privatización) desguazando y mal vendiendo una parte importante de los bienes públicos. De lo obtenido de dicha venta, por un lado, se financian los compromisos con los banqueros internacionales (por ejemplo, pago de deuda externa) y, por el otro se solventan los gastos que implican los aparatos represivos y preventivos, la descompresión de las presiones sociales y el mantenimiento y ampliación de los técnicos que sostiene este Estado (tecnócratas serviciales).
 10. Es un *Estado cuota* que se alimenta en gran medida del endeudamiento externo, haciendo responsable a las futuras generaciones, de las deudas. El Estado toma los créditos y los emplea para el ajuste, para la reconversión y fortalecimiento institucional o para que las cuentas públicas “cierren” ante los ojos de los organismos internacionales de supervisión económica (BM, FMI, BID, entre muchos otros). Este endeudamiento ata cada vez más a la sociedad a los destinos del Estado Malhechor ya que el dinero solicitado no ha mejorado la capacidad productiva o el potencial científico del país, por el contrario, lo ha perjudicado.
 11. Es un *Estado provechoso y momio* que remunera extraordinariamente bien a los tecnoburócratas y funcionarios políticos aumentando su masa salarial a costa de la expulsión de una cantidad considerable de trabajadores del Estado.
 12. Es un *Estado de connivencia* que establece un pacto tácito entre diversos sectores a fin de llevar a cabo tretas y fraudes que los benefician. Bajo la mirada atenta de los dueños de la riqueza, beneficiarios de las políticas públicas, el Estado Malhechor promueve y necesita la connivencia de los diversos sectores del poder (aparato partidario, tecnoburócratas, etc.).

3.2. La noción de exclusión social en el régimen del Estado Malhechor

En la literatura de las ciencias sociales, la noción de “*exclusión social*” es reciente, su primera aparición emerge con escaso impacto entre los

cientistas sociales a mediados del '60 y principios de los '70 en Francia, en los libros de Massé (1965) y Lenoir (1974). Para estos autores europeos, los “*excluidos*” eran un pequeño porcentaje de la población que había quedado fuera del progreso general que vivía la sociedad.

Esta noción va a tener una importante aceptación durante la década del '80 y '90 cuando ya se había consolidado en diversos países del mundo, y particularmente en América latina, el *régimen de Estado Malhechor* (Estado Neo-liberal). Vale la pena preguntarse por qué es aceptada ampliamente en estos últimos tiempos. Existen al menos dos razones que podrían explicar, en parte, esta situación:

Primero, como puede desprenderse de lo expuesto anteriormente, el *Estado Malhechor* impone una dinámica social excluyente, en donde se puede visualizar con claridad que la “*exclusión social*” es consustancial a dicho régimen, en la medida que es este tipo de Estado el que lo produce.

Segundo, la *noción de exclusión* tiene éxito porque se liga a la toma de conciencia; por un lado, de la amenaza que pesa sobre franjas cada vez más numerosas y mal protegidas de la población (Paugam, 1996), y por el otro, de la imposibilidad de lograr el pleno empleo (Quinti, 1999).

A igual que el concepto de “*marginalidad*”, la noción de “*exclusión social*” está enraizada vigorosamente en un momento histórico determinado. En este caso en particular, se puede sostener que la existencia de una población relegada, económica, social y políticamente, es el resultado lógico del modelo político que se aplica; es decir, que el *Estado Malhechor* es el que produce la “*exclusión social*”.

3.3. Visiones teóricas en torno a la exclusión social

Silver (1994)⁷, tomando probablemente como escenario de análisis el “*primer mundo*”, ha distinguido tres paradigmas, cada uno de los cuales se asienta en diferentes filosofías políticas (el republicanismo, el liberalismo y la democracia social), que lo lleva a entender a la “*exclusión social*”, a la sociedad y al Estado de modo diferente. A continuación se describen sumariamente los rasgos sobresalientes de cada uno de ellos:

Paradigma de la solidaridad (Republicanismo Francés)

Para el primer enfoque, el de la solidaridad, la *exclusión social* es el resultado de la ruptura de los vínculos sociales entre la sociedad y el individuo. Según esta visión, la *sociedad* se estructura sobre la base de valores, de derechos y de obligaciones compartidas determinando de este

⁷ Investigador del Instituto Internacional de Estudios Laborales de la OIT.

modo un orden social. En este contexto, dicha *sociedad* cuenta con diversos mecanismos que están destinados a lograr la integración de los individuos a la sociedad. La exclusión es un verdadero síntoma que indica un posible peligro para el cuerpo social. En este contexto, el *Estado* republicano es el garante de la cohesión social y el que crea instituciones y políticas para su buen funcionamiento. Si no lo logra debe generar *acciones* para su restablecimiento.

Esta perspectiva teórica se sostiene en las teorías de Rousseau, en buena parte de los enciclopedistas franceses, y en el pensamiento durkheimiano cuyos conceptos de vínculo social, solidaridad, densidad moral y conciencia colectiva desempeñan un papel central. Este modelo aporta los cimientos de la idea republicana del Estado Francés y muchos regímenes nacionalistas auspician una lógica similar.

Paradigma de la especialización (Tradición Liberal)

Para el segundo modelo, el de la especialización, la *exclusión social* es el resultado de los comportamientos e intercambios individuales. Según esta visión la *sociedad* está compuesta por individuos con diversos intereses y capacidades. La estructura de dicha sociedad se configura alrededor de la división del trabajo y de los intercambios económicos y sociales. Los individuos podrán excluirse a sí mismos en base a lo que escojan, o podrán quedar excluidos debido a los patrones de intereses o relaciones contractuales entre otros actores, o sus exclusiones podrían ser el resultado de la discriminación, de las fallas del mercado o de derechos que no se hacen cumplir.

En este marco, el *mercado* es la institución que regula el sistema social y el *Estado interviene lo menos posible* y solamente lo hace para crear las condiciones necesarias que permita a los individuos actuar libremente. Este modelo teórico se sostiene en el pensamiento de Locke, de los utilitaristas y de las aportaciones del liberalismo anglo-americano.

Paradigma del monopolio (Izquierda Europeasocialdemócrata)

Para el tercer enfoque, el del monopolio, la *exclusión social* es la consecuencia de la formación del monopolio. Esta exclusión se produce cuando los sectores de poder definen reglas que redundan en favor de los intereses de los incluidos y en detrimento de los excluidos. Los límites y las barreras que crean perpetúan la desigualdad. Como puede advertirse, para este modelo, la exclusión es un mecanismo que subyace a la estructura misma de la sociedad.

La *sociedad* es vista como una estructura jerárquica, en la que los diversos grupos compiten por el control de los recursos para obtener mayor poder. En ese marco se configura una sociedad desigual, en virtud de la cual los de adentro; por un lado, protegen sus dominios contra los de afuera construyendo barreras y restringiendo el acceso al trabajo, a los recursos culturales, a los bienes y servicios, etc.; y por el otro, fomentan la solidaridad dentro del mismo grupo.

En este contexto, el *Estado* cristaliza en su política, la relación de fuerza que se produce entre los diversos grupos. Por un lado, beneficia a los sectores que están dentro, pero también puede compensar a los que están afuera creando tanto mecanismos de protección social y de servicio como de derechos, no solo individuales sino también colectivos. Este modelo teórico se funda en el pensamiento de Max Weber, Marshall, y más remotamente en Marx, y en cierto sentido aporta las bases para las políticas sociales llevadas a cabo por las izquierdas europeas de orientación social-demócrata.

Haciendo una valoración de los aportes de Silver, se puede decir que los enfoques mencionados no agotan todas las posiciones que se han producido en torno a este concepto, e incluso las concepciones que allí se presentan no son mutuamente excluyentes, ya que existen acciones o presupuestos que pueden implicar a más de una perspectiva teórica. Pese a ello, se puede coincidir con Estivill (2003) quien afirma que la identificación de estos tres enfoques, ayuda a comprender algunos implícitos que son raíces de las manifestaciones de la exclusión.

3.4. Núcleos problemáticos en torno a los límites conceptuales de la exclusión social

Pese a la amplia aceptación que ha tenido la noción de "*exclusión social*", es necesario destacar que este concepto, por su uso y abuso, es *polisémico, difuso y polimorfo* en la medida que se le han asignado diversos significados, se le ha saturado de sentidos, se le ha cargado de una gama amplia de situaciones que cubren un espacio ilimitado de objetos y problemas. De este modo se corre el riesgo de perder su especificidad y oscurecer su estudio.

Para iniciar los primeros pasos que permitan desmalezar el campo semántico de esta noción, saturada de sentidos, sinsentidos y contrasentidos como lo diría Freund (citado por Estivill, 2003), en este trabajo se intentará dibujar los contornos relevantes de este concepto tratando de demarcar los alcances y límites conceptuales y operativos. Para ello, primeramente, se

analizarán las contribuciones efectuadas por algunos investigadores en torno al lugar donde ubica la “*exclusión social*” y, posteriormente, se describirán las dimensiones y factores que los autores le asignan a esta noción. Estas operaciones analíticas proporcionarán pistas que permitirán conocer en qué espacio social se ubica la exclusión y saber qué dimensiones y factores configuran la “*exclusión social*” y cuáles no.

3.4.1. Posiciones en torno al lugar en donde se ubica a la exclusión social

Reconociendo la débil barrera que divide inclusión y exclusión, los investigadores sociales han asumido diversas posiciones en torno a si la exclusión implica estar “dentro” o “fuera” del sistema social. A continuación se describen sumariamente tres posiciones distintas en torno a este tema:

Posición 1. Los excluidos sociales están fuera de la sociedad

Tal como se señaló anteriormente, a fines de la década del ‘60 e inicio de ‘70, en Europa, Massé (1965) y Lenoir (1974) crearon la expresión “*exclusión social*” para referirse a una minúscula parte de la población que no contaba con los beneficios que la sociedad ofrecía. Esta pequeña proporción de “*excluidos sociales*” diría Nun (2003) eran pobres testimonios andrajosos de un pasado del cual la mayoría de los sectores populares había podido escapar. En opinión de este autor, esta categoría estaba asociada a una visión funcionalista de la cohesión social, en donde los *excluidos* eran considerados los inadaptados, que quedaban *fuera* y no estaban en condiciones de entrar.

Como se puede advertir, la noción de “*exclusión social*”, en sus inicios estuvo ligada a un pequeño sector social que se encontraba ubicado *fuera del sistema social*. Este concepto al ser trasladado a América Latina, se amplía, extendiéndose a situaciones de precariedad y deterioro en las condiciones de vida que afecta a grandes mayorías (Ziccardi, 2000).

En este marco, los *excluidos sociales* no pertenecen al mundo de los ciudadanos (Villareal, 1996), son sujetos inarticulados, invisibles, sin futuro, sobrevivientes que ni siquiera son reconocidos como indigentes o miserables que podían gozar el socorro -ayuda extraordinaria- del Estado (Redondo, 2004).

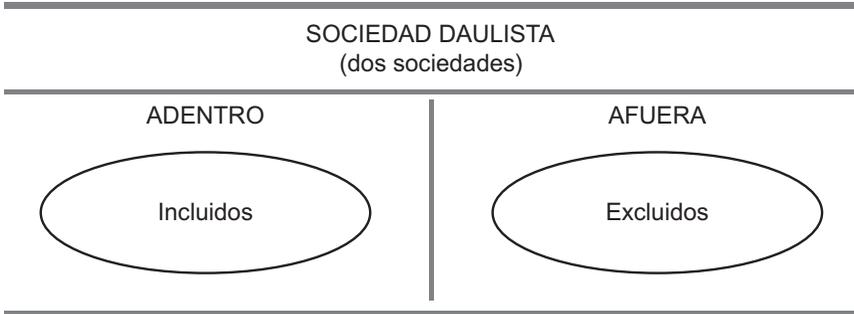


Fig. 3. Posición 1. Sostiene que los excluidos están fuera de la sociedad.

La descripción efectuada por Redondo (2004:67) ilustra claramente cuáles son sujetos que están fuera del sistema. Según esta autora “*ser excluido -en Argentina- representa haber transitado condiciones estructurales de pobreza, estar desocupado, haber sido obrero y hallarse hace varios años sin trabajo y/o mal empleado o subempleado, lo que se acentúa si se es mujer, anciano o niño, vivir en villas, asentamientos, barriadas populares u ocupar de modo precario tierras fiscales, no tener posibilidades de reconversión laboral para ser nuevamente empleables, ser jefe o jefa de familia de un grupo numeroso y no contar con ingresos estables ni con acceso a la educación ni ningún tipo de protección social*”.

Como puede advertirse, los *excluidos* son aquellos sujetos que han perdido su filiación con la población y no pueden *integrarse* y, por tanto, se *sitúan fuera* de las pautas de producción y consumo comúnmente admitidas por la sociedad. Estas personas o sectores sociales como dice cruelmente Nun (2003) sobran, no se los necesita y, el resto puede vivir sin ellos y le gustaría hacerlo.

Posición 2. Los excluidos están dentro de la sociedad

Lovuolo (1996:15) define la *exclusión ‘en’ la sociedad* (o genéricamente llamada “*exclusión social*”) como “*aquellas condiciones que permiten, facilitan o promueven que ciertos miembros de la sociedad sean apartados, rechazados o simplemente se les niegue la posibilidad de acceder a los beneficios institucionales*”. Para este autor, la “*exclusión social*” es un fenómeno que no puede comprenderse sin su opuesto, la noción de *inclusión social*. Ambos fenómenos son producto de la misma dinámica. Los *excluidos* son aquellos que no han logrado *incluirse*, es decir no pue-

den acceder ni usufructuar los beneficios de las instituciones sociales ni adoptar su modo vida.

Lovuolo (1996) utiliza la expresión “*exclusión ‘en’ la sociedad*” en lugar de “*exclusión ‘de’ la sociedad*” para dejar claro que la exclusión no es un proceso extrínseco a la sociedad, sino que es parte de ella. De este modo evita el error de suponer que los excluidos están *fuera de la sociedad*

FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD PERO EN POSICIONES DESIGUALES

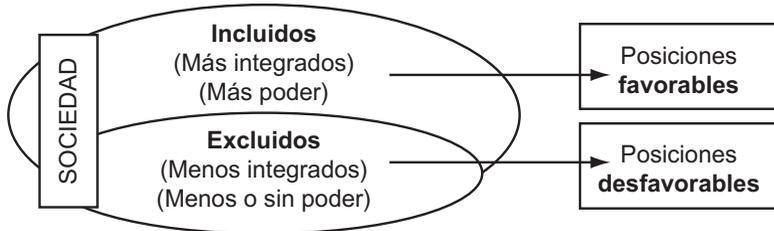


Fig. 4. Posición 2. Sostiene que los excluidos están dentro de la sociedad.

La descripción efectuada por Petras (2003), salvando naturalmente las sustantivas diferencias teórico-ideológicas que lo separa de Lovuolo⁸, ilustra claramente cuales son los sectores sociales excluidos que están dentro del sistema social.

De acuerdo con Petras (2003:1) los excluidos “*son principalmente, trabajadores rurales sin tierras, indígenas y paisanos en minifundios o granjas de subsistencia, trabajadores urbanos desempleados o sub-empleados, trabajadoras domésticas, la masa de vendedores callejeros, obreros de la construcción temporarios, operarios de fábricas con contratos precarios, jóvenes que nunca tuvieron un trabajo estable. En otras palabras, más del 70% de la población de Ecuador, Bolivia, Perú, Venezuela, Argentina y el resto de América Latina*”.

Para Petras (2003) estos sectores sociales están “*integrados*” al sistema de producción y distribución pero no reciben los beneficios del mismo, porque están excluidos de la esfera de poder. Según este investigador, la batalla de base no es sobre la “*incorporación*” de los pobres al sistema, dado que ya están “*incorporados*” como clase - raza – género- esencial-

⁸ James Petras (estadounidense) es un intelectual neo-marxista y Rubén Lovuolo (argentino) es un investigador que se acerca a las visiones social-demócratas.

mente subordinado, pero están excluidos del poder, la tierra, la riqueza, la propiedad y los servicios.

Como puede apreciarse tanto Lovuolo como Petras consideran que los excluidos, están *integrados dentro del sistema social*, los mismos no viven en una realidad aparte, sino que forman parte de un mundo social único donde los *excluidos* son aquellos que ocupan una posición más desfavorable y desigual. Incluso Petras (2003), es más radical en cuanto a su posición, él llega a sostener que el problema real de los excluidos no es la incorporación, sino la “*transformación*” del sistema de propiedad y de poder a fin de que los pobres tengan acceso al control de los recursos de riqueza y servicios sociales.

Posición 3. Los excluidos transitan zonas que van desde “dentro” hasta “fuera”

En torno a esta posición se recuperan las contribuciones de dos autores pertenecientes a dos contextos distintos: Robles (latinoamericano) y Castel (europeo), quienes visualizan a la exclusión como un proceso complejo en donde es difícil establecer una línea divisoria entre inclusión y exclusión.

Robles (citado por Supervielle y Quiñones, 2002) teniendo en cuenta los distintos tipos de inclusión y de exclusión, la capacidad de integración a la sociedad, el riesgo e incertidumbre de ser excluido y el tipo de construcción de identidad, elabora la siguiente tipología:

- a) Tipo I. *De la inclusión en la inclusión*. En este tipo se incorporan aquellos sujetos que están integrados al sistema social, porque supuestamente pueden acceder a todos los beneficios sociales. El ejemplo más claro es la clase alta en donde el riesgo de incertidumbre es bajo, los ingresos económicos son altos, las redes de conexiones sociales (redes de influencias) se encuentran sumamente desarrolladas, no sólo por las actividades económicas, sino por los barrios donde viven, los espacios sociales que frecuentan y las escuelas donde estudian.
- b) Tipo II. *De la exclusión en la inclusión*. En este tipo se incluye aquel sector social que cuenta con la remuneración estable del empleo formal y, por lo tanto, puede acceder a los servicios de salud, vivienda y educación, etc. Pero, a diferencia del Tipo I, no cuenta con una red de favores, influencias y reciprocidades. El riesgo de incertidumbre fluctúa entre alto y bajo. El carácter híbrido de esta situación lleva a comportarse de modo contradictorio: denuncia los beneficios de la clase alta pero intenta incorporarse a ella. Además conforma instituciones (sindicatos por ejemplo) que buscan contrabalancear las políticas que

pueden excluirlos y, también luchan para neutralizar la exclusión de las redes de influencia de la clase alta.

- c) Tipo III. *De la inclusión dentro de la exclusión*. En este tipo se incluye aquel sector social que pese a no acceder a “todos” los beneficios de sistemas básicos de bienestar (salud, trabajo estable, educación, etc.), cuenta con el acceso a redes de interacción y auto-ayuda que configuran un verdadero sistema alternativo. Las redes de apoyo vecinal, familiar, de género, de amistad o estrictamente solidarias conforman una malla de contención que evita algunos efectos de la exclusión. Es necesario aclarar que los sujetos clasificados en este tipo no están inhabilitados para acceder al trabajo o al sistema de salud sino que dicho acceso es inestable y precario. El riesgo de incertidumbre es elevado.

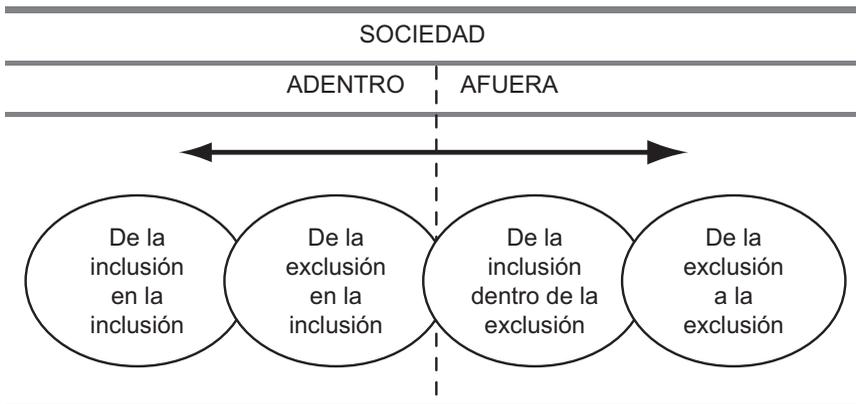


Fig. 5. Posición 3. Sostiene que los excluidos transitan un camino que va desde “dentro” hasta “fuera” (adaptado de Robles).

- d) Tipo IV. *De la exclusión a la exclusión*. En esta última categoría se incluyen aquellos sectores que se encuentran en situación límite. Aquí están las personas que han sido aisladas, han perdido sus redes de relaciones y ya no pueden recurrir a ningún tipo de solidaridad, ni de ex compañeros, ni barrial, ni familiar, ni de ningún tipo (Supervielle y Quiñones, 2002). Este grupo no es mayoritario pero existe una parte de la población que está cercano a esta situación.

Por su parte Robert Castel (1995), sobre la base de dos ejes, uno, *integración-no integración al trabajo* (medios por los cuales los seres hu-

fundamentos en humanidades

manos logran o no reproducir su existencia en el plano económico) y, el otro, *inserción-no inserción al medio socio-familiar o sistema relacional* (medios por los cuales los sujetos sociales logran o no reproducir su existencia en el plano socio-afectivo), distingue tres zonas de cohesión social, que permiten visualizar a la exclusión como proceso. Ellas son:

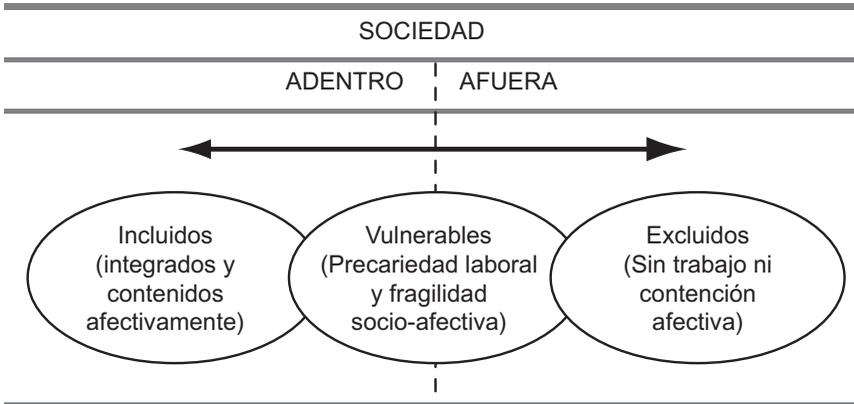


Fig. 6. Posición 3. Sostiene que los excluidos transitan un camino que va desde "dentro" hasta "fuera" (adaptado de Castel)

La zona de "vulnerabilidad", como puede apreciarse en la figura 4, es una instancia *intermedia entre la inclusión y la exclusión* en donde se generan situaciones de precariedad, fragilidad y debilidad que impiden a un individuo o grupo particular lograr la satisfacción plena o parcial de una necesidad o al acceso a un bien social. Esto varía en el tiempo y el espacio en la medida en que forma parte de procesos históricos y sociales específicos.

Una acumulación de "vulnerabilidades" podría conducir finalmente a la "exclusión social". Así el desempleo y el bajo nivel de educación favorece la creación del círculo vicioso de la pobreza que termina en la *exclusión*. Tal como prueba la literatura, la existencia de la pobreza crónica caracterizada por la falta de empleo productivo y la falta de oportunidades para participar activamente en los intercambios generales dentro de la sociedad son factores que conducen a la "exclusión social".

La *discriminación étnica* es otro factor que puede contribuir a la "exclusión social". Diversos estudios demuestran que las desigualdades raciales o étnicas están asociadas a la pobreza, a los bajos niveles de salud y educación, a las escasas oportunidades de generación de ingresos, a la migración forzada, entre otros.

La segregación residencial dentro de las ciudades debilita el sentido de pertenencia a la sociedad. La ausencia del Estado en la protección civil y la carencia de un sistema legal adecuado, generan un gran sentimiento de inseguridad entre los ciudadanos.

Estivill (2003), tomando como escenario de análisis una ciudad europea, describe tres tipos de casos, que si bien no sirven para ejemplificar cómo se pueden usar las categorías de Castel o de Robles, sí ayudan a ver a la “*exclusión social*” como un proceso que comprende situaciones heterogéneas y asume diversas gradaciones en el tramo que va de la inclusión a la exclusión.

El primer caso que describe el autor es el de un obrero calificado (de tipo A) nacido en el barrio donde vive, con una casa que va comprando. Trabaja en una gran fábrica que pertenece al sindicato, compra en la cooperativa de consumo y acude a la cancha de fútbol, deporte que había practicado con su hijo que estudia en la Universidad. Este caso se encuentra excluido de determinados bienes y prácticas, pero está bien integrado en su clase y en su territorio.

El segundo caso, es el de un trabajador escasamente calificado (de tipo B), vecino del anterior, emigrante de otra región, trabaja, no siempre en un taller, vive en las viviendas sociales del barrio, compra en el supermercado y ve televisión. Un hijo estudia formación profesional (oficio) y el otro, está en una banda del barrio. Su grado de integración es menor que el del otro vecino.

El tercer caso, es el de un gitano (de tipo C), que vive de lo que vende en la economía informal. Su afición es el baile y la fiesta. Chapurrea la lengua del país, pero su idioma es otro. Los hijos ayudan a la familia, pero no acuden a la escuela. En su familia, las personas mayores son consultadas y respetadas. Se relaciona ocasionalmente con los *payos*⁹ y a menudo con otras familias de su etnia. Su integración con otra cultura es deficiente pero está bien incluido en la suya.

En suma, como se puede observar, tanto en categorías propuestas por Robles y Castel como en los ejemplos aportados por Estivill, la “*exclusión social*” no es un *estado* cristalizado que permanece inalterable, sino que es un *proceso* continuo de cambio que supone *gradaciones* y, que puede modificarse conforme al grado de intervención que se haga sobre dicho proceso.

Este modo de entender a la “*exclusión social*”, como proceso que implica una trayectoria que puede ir desde la inclusión hasta la exclusión, permite captar diversas “situaciones intermedias” y “procesos excluyen-

⁹ Los gitanos llaman “payos” a las personas que no son gitanos.

tes” que pueden atravesar aquellas poblaciones en condición de riesgo que ven restringida su posibilidad de acceder a los bienes materiales y simbólicos con que cuenta la sociedad. De este modo, las diferencias y heterogeneidades son más aprehensibles mediante las categorías aportadas por estos autores.

3.4.2. Dimensiones y factores estructurantes de la exclusión social

La “*exclusión social*” alude a la imposibilidad o la dificultad que tiene una persona o un grupo social para acceder y participar activamente en la esfera económica, cultural y política de la sociedad. Como resultado de ello, los individuos o las comunidades no pueden pertenecer y participar plenamente en la sociedad porque sus vínculos sociales se debilitan o se rompen.

Si bien es cierto que los especialistas que trabajan en esta cuestión no llegan a acordar en la elaboración de una definición común de la “*exclusión social*”, sí hay consenso en considerarla como un fenómeno complejo y multidimensional que está configurada por al menos tres dimensiones (Farrel y Thirion, 2000; Estivill, 2003, Bessis, 1995; entre muchos otros). Ellas son:

- a) La *dimensión económica*. Comprende aquellos aspectos que impiden o limitan la participación de las personas en los sistemas productivos, particularmente en lo relativo al acceso al mercado de trabajo. Esta dimensión permite estudiar cómo determinados sujetos son expulsados del mercado laboral, y como consecuencia de ello, se encuentran privados de los recursos necesarios (salarios, créditos, acceso a tierra, etc.) que les permita garantizar su subsistencia.
- b) La *dimensión social y cultural*. Comprende aquellos elementos que afectan la configuración de la condición social y formas de existencia social de los sujetos. Esta categoría permite visualizar cómo se van perdiendo los vínculos sociales y cómo se va rompiendo el entramado social que despoja a las personas de su condición de ser social. Por ejemplo, la pérdida de los lazos solidarios acelera sustantivamente el proceso de degradación social.
- c) La *dimensión política*. Comprende aquellos factores que impiden el acceso y el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos y humanos que garanticen la participación ciudadana. Esta categoría permite examinar qué pasa con aquellos sectores sociales como lo son las mujeres, las minorías étnicas o religiosas, los migrantes, etc. que se ven privados total o parcialmente de sus derechos ciudadanos.

Los científicos sociales, tomando como referencia estas tres dimensiones y adecuándolas a los contextos socio-políticos en donde desarrollaron sus estudios, construyeron modelos de trabajo seleccionando aquellos factores, que ellos suponen son, los dispositivos más sensibles para captar la forma en que se manifiesta la “*exclusión social*”. Estos modelos han servido como un sistema de referencia que permiten comprender el objeto de estudio y producir instrumentos que ayuden tanto a describir como a analizar con mayor profundidad este fenómeno social.

A continuación se describen sintéticamente las propuestas de Ziccardi (2000), y Quinti (1999) con el simple propósito de que se visualice la complejidad que entraña la tarea de definir las categorías que estructuran la “*exclusión social*” y, a partir de ellos, seleccionar los factores que los caracterizan.

Para Ziccardi (2000)¹⁰, investigadora latinoamericana que desarrolla su estudio en México, la noción de “*exclusión social*” describe situaciones generalizadas de privación o falta de acceso a bienes y servicios para los trabajadores y sus familias, derivadas principalmente de la inestabilidad, la flexibilidad y la degradación de las condiciones prevaletentes del mercado del trabajo urbano y de las mayores restricciones que presenta la acción social del Estado.

Para esta estudiosa, las dimensiones que exige operacionalizar el concepto de “*exclusión social*” son entre otras: las dificultades para acceder al trabajo, al crédito, a los servicios sociales, a la justicia, a la instrucción. El aislamiento, la segregación territorial, las carencias o la mala calidad de las viviendas y de los servicios públicos. La discriminación por género a que están expuestas las mujeres en el trabajo y en la vida social. La discriminación política, institucional o étnico-lingüística en que se encuentran algunos grupos sociales. Todos estos procesos y prácticas son “factores de riesgo social” que comparten las clases populares (inmigrantes, colonos, indígenas, discapacitados, entre otros).

LEADER¹¹ entendiendo que la “*exclusión social*”¹² es un fenómeno multidimensional que impide a los individuos participar plenamente en la sociedad, categoriza los factores en dos niveles de profundidad distintos:

¹⁰ Docente e Investigadora del Instituto de Investigación Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.

¹¹ LEADER II. Es un Observatorio dedicado al estudio y desarrollo de la Economía Rural dependiente de la Comisión Europea de Agricultura.

¹² Los integrantes de LEADER II toman como referencia la definición de Exclusión social aportada por la Eurostat (oficina estadística de la comisión europea).

fundamentos en humanidades

- Nivel “*más visible*”(ámbitos de exclusión): se incluyen en este nivel los siguientes factores: el acceso al empleo, el acceso a servicios básicos de salud y transporte, el acceso a apoyo institucional, el acceso a crédito y a mecanismos de apoyo a la toma de riesgo, el acceso a los medios de producción, a alojamiento, a la falta de mecanismos de toma de conciencia de las diferencias culturales, lengua e identidad, a los vínculos sociales y familiares y el acceso a la formación, a la información y a la formación continua.
- Nivel “*menos visible*”: se incorporan en este nivel los factores relacionados con las *relaciones humanas*. En tal sentido Farrell, Thirion y otros (2000) señalan que el *vínculo social y de identidad* (factores pertenecientes a este nivel) permite examinar tanto el grado de aislamiento, la fragilidad de los puntos de referencias y del sentimiento de pertenencia como las redes de contención a las que podrá recurrir para encontrar soluciones. A modo de ejemplo de este nivel de exclusión, estos autores (2000) señalan que la soledad, la desvalorización individual y social, la desvalorización de las costumbres pertenecientes a minorías raciales o étnicas constituyen verdaderos factores de exclusión, inclusive más potentes que lo “*más visibles*” porque atenta contra la dignidad humana, el sentido de la vida y la capacidad de reacción de los individuos.

Por su parte Quinti (1999:292)¹³, investigador europeo que desarrolla sus investigaciones en Italia y en Latinoamérica, considera que la “*exclusión social*” es “*un fenómeno de ‘segundo grado’ producido por la interacción de una pluralidad de procesos y factores que afectan a los individuos y a los grupos humanos, impidiéndoles acceder a un nivel de calidad de vida decente y/o utilizar plenamente sus capacidades*”.

Este autor ubica los factores de riesgos que favorecen la “*exclusión social*”, en cuatro categorías, Ellas son:

- a) La descalificación. En esta dimensión se incluyen aquellos factores de riesgos que impiden lograr un cierto nivel de vida adecuado a los estándares de vida de los países en que viven. Se trata por ejemplo de las dificultades vinculadas al acceso a los servicios de salud, al empleo, a la vivienda, etc.
- b) La desorientación cognitiva. En esta categoría se ubican aquellas representaciones y visiones que tienen los sujetos sobre la posibilidad

¹³ Integrante de CERFE (Institución Italiana que ha asesorado en estudios sobre pobreza y exclusión social en Europa, África y América Latina -El Salvador, Guatemala y Costa Rica-).

fundamentos en humanidades

de controlar el ambiente en donde viven. Un ejemplo claro de ello es la discriminación por género o por creencia religiosa.

- c) El desorden institucional. Este aspecto comprende aquellos factores que exponen a los individuos a conflictos institucionales o a paradojas normativas relacionadas con el funcionamiento del Estado. Por ejemplo el escaso control del territorio visto desde la cantidad de denuncias de delitos.
- d) La pérdida de recursos humanos calificados. En esta dimensión se integra aquellos factores que tienden a limitar o impedir la utilización de los recursos humanos, por ejemplo el desempleo juvenil.

La descripción de estas tres propuestas sirve únicamente para sostener que no es simple determinar cuáles son los factores que configuran la “*exclusión social*”, porque la misma es mutable en la medida que está sumergida en una época y en contexto social determinado. En tal sentido, no es lo mismo haber sido excluido a mediados del siglo XX cuando el Estado Benefactor buscaba el “pleno empleo”, que serlo en los inicios del siglo XXI cuando el Estado Malhechor ha corroído el sistema de empleo. Tampoco es lo mismo ser excluido en Finlandia donde el Estado cuenta con un potente sistema de protección social que, en Argentina donde reina la precarización de los sistemas sociales.

Por lo tanto, la construcción de los factores que configuran la “*exclusión social*” no debe edificarse en categorías conceptuales cerradas con contenidos cristalizados de antemano. Los modelos que se construyan deben ser siempre formulaciones flexibles y provisionales que logren captar la realidad en sus múltiples transformaciones.

4. CONSIDERACIONES FINALES

A modo de conclusión se destacarán los aspectos más relevantes que se fueron desarrollando a lo largo de este trabajo.

En primer lugar, se ha podido advertir que la noción de “*marginalidad*” está vigorosamente vinculada a la constitución del Estado de Bienestar (1945-1975). Dicho Estado intentaba resolver este fenómeno mediante la aplicación de políticas que tendían a la integración social. En este contexto, existían grandes divergencias acerca de las implicancias que tiene la “*marginalidad*”. Así, se pudo apreciar que las posiciones no-críticas suponían que esta problemática era coyuntural y transitoria y, que se producía por la falta de incorporación de los sectores tradicionales a la sociedad moderna; en cambio las visiones críticas, entendían que dicho fenómeno

era estructural y permanente y, se generaba como consecuencia del sistema político vigente.

En segundo lugar, se puede apreciar que la noción de “*exclusión social*” está vinculada a la consolidación del Estado de Malhechor (1975-2000), en la medida que dicho Estado es el responsable de este fenómeno social porque aplica políticas que instituyen dinámicas excluyentes. En este marco, existen algunas diferencias entre los investigadores sociales, en torno a dónde está ubicada la “*exclusión social*” (dentro o fuera del sistema social) y cuáles son los factores más adecuados para poder estudiarla mejor.

En tercer lugar, en este trabajo se efectuó un recorrido en torno a algunos sentidos que se le han atribuido tanto a la “*marginalidad*” como a la “*exclusión social*”, en dicho recorrido se pudo apreciar que ambas nociones han adquirido distintos significados conforme a las posiciones que asumen los autores. No obstante ello, es necesario destacar que, pese a la diferencia, estos conceptos están vinculados entre sí y tienen límites muy frágiles porque siempre están aludiendo a un sector de la población socialmente relegada.

En cuarto lugar, es necesario destacar que la “*marginalidad*” y la “*exclusión social*” no son producto de la escasa capacidad del individuo, sino que es el resultado de un sistema que genera sujetos que están total o parcialmente desvinculados de los círculos de *pertenencia* de la sociedad y de su red de *producción y consumo*. Tanto la “*marginalidad*” como la “*exclusión social*”, en cuanto ruptura de vínculos socio-económicos y descomposición del tejido social, siempre es consecuencia de un sistema socio-político y económico ♦

Referencias bibliográficas

- Bessis, S. (1995). De la exclusión a la cohesión social. Síntesis del Coloquio de Roskilde MOST-UNESCO. Dinamarca. Disponible en: <http://unesco.org/most/bessspa.htm>
- Cano, D. (1996). Conversos, técnicos y caníbales o acerca de las desventuras de la pedagogía en el laberinto del Estado Malhechor. En Seminario Internacional sobre políticas, instituciones y actores en educación. Centro de estudios Multidisciplinarios. Buenos Aires.
- Castel, R. (1995). De la exclusión estado a la vulnerabilidad como proceso. *Archipiélago*. Nro. 21. Madrid.
- Crefal (S/f). Marginación, participación y educación de adulto. Disponible: [crefal.edu.mx/biblioteca_digital/CEDEAL/acervo_digital/coleccion_crefal/retablos%20de%20papel/RP03/tiii.htm](http://www.crefal.edu.mx/biblioteca_digital/CEDEAL/acervo_digital/coleccion_crefal/retablos%20de%20papel/RP03/tiii.htm)» http://www.crefal.edu.mx/biblioteca_digital/CEDEAL/acervo_digital/coleccion_crefal/retablos%20de%20papel/RP03/tiii.htm
- DESAL (1969). *La marginalidad en América Latina: un ensayo de diagnóstico*. Barcelona: Herder.
- Estivill, J. (2003). *Panorama de la lucha contra la exclusión. Conceptos y estrategias*. Portugal: OIT y STEP.
- Farrel, G.; Tihirion, S. y otros (2000). *Lucha contra la exclusión social en el medio rural*. Bruselas: Observatorio LEADERII y AEIL.
- Fassin, D. (1996). Marginalidad et marginados. La constrution de la pauvreté en Amerique latine. En S. An. *L'exclusion: l'état des savoirs*. Paris: La Découverte.
- Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.
- Hinkelammert, F. (1974). *Dialéctica del desarrollo desigual*. Buenos Aires: Contraseña.
- Lenoir, R. (1974). *Les exclus*. París: Le Seuil.
- Lovuolo, R. (1996). La economía política del ingreso. En R. Lovuolo (comp.) *Contra la exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano*. Buenos Aires: Ciepp/Miño y Dávila.
- Marx, C. y Engels, F. (1973). *Obras*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Massé, P. (1965). *L'exclusion sociale*. Paris: Klenfer.

fundamentos en humanidades

Nun, J. (2003). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Offe, C. (1996). Un diseño no productivista para las políticas sociales. En R. Lovuolo (comp.) *Contra la exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano*. Buenos Aires: Ciepp/Miño y Dávila.

Paugam, S. (1996). *L'exclusion: l'état des savoirs*. Paris: La Découverte.

Perona, N. (2001). Desde la marginalidad a la "exclusión social". Una revisión de los conceptos. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Vol. 7. Nro.2. pp. 35-48.

Petras, J. (2003). Grito de los excluidos. Disponible: <http://www.rebellion.org/petras/>

Redondo, P. (2004). *Educación y Pobreza*. Buenos Aires: Paidós.

Quijano, A. (1970). *Polo marginal y mano de obra marginal*. CEPAL.

Quijano, A. (1998). *Economía Popular y sus caminos en América Latina*. Lima-Perú: Mosca Azul.

Quinti, G. (1999). Exclusión social: el debate teórico y los modelos de medición y evaluación. En J. Carpio y I. Novacovsky. *De igual a igual* (pp. 289-305). Bs. As.: Fondo de Cultura Económica, Siempre, Flacso.

Silver, H. (1994). Exclusión Social y Solidaridad social: Tres Paradigmas. *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 113, N° 5-6, OIT, Ginebra, pp. 607-662.

Supervielle, M. y Quiñones, M. (2002). De la marginalidad a la exclusión social. Cuando el empleo desaparece. Reunión Sub-regional de la Asociación latinoamericana de sociología del trabajo (ALAST). Cochabamba. Bolivia.

Vekemas, R. (1970). *Doctrina, ideología y política*. Santiago de Chile: DESAL-Troquel.

Villareal, J. (1996). *La exclusión social*. Buenos Aires: Norma.

Ziccardi, A. (2000). Pobreza urbana y exclusión social. Las políticas sociales de la Ciudad de la Esperanza. Disponible: <http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/grupos/grupos/pobreza/textos/Ziccardi.doc>